

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.866

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 11 se abrió á las tres y media.

Aprobada el acta, jura el Sr. Montero Ríos.

El presidente del Consejo dijo que se encontraba perplejo para explicar el desenvolvimiento y solución de la crisis.

Con motivo de la reunión de las secciones últimamente celebrada en este Cuerpo Colegislador, surgieron incidentes que determinaron la salida de algunos dignísimos compañeros míos. Como existía, además, presentada la dimisión del señor ministro de la Guerra, la crisis sobrevino, no obstante mis reiterados esfuerzos para evitarla.

Los ministros salientes, con un patriotismo que les honra, y con cariño al partido liberal, que yo no sabré agradecer bastante, entendían que el resultado de aquellas secciones había sido una disidencia, más grande ó más pequeña, que yo no he de examinar ahora, y que deseaban facilitar con su salida la unión y la disciplina en el partido.

Mis esfuerzos para convencer á aquellos dignos y queridos compañeros fueron inútiles, y al separarse del gobierno yo les dirijo un saludo cariñoso por sus benevolencias para conmigo.

En cuanto á los nuevos ministros, no hay para qué hacer su presentación, porque son todas personas muy conocidas, y han prestado grandes servicios al país.

De programa no he de hablar, porque el programa de este gobierno es el mismo de los gobiernos anteriores.

Tiene este gobierno, en el orden político, que cumplir su programa, representado principalmente por el sufragio universal, y este compromiso estoy seguro que ha de realizarlo en bien del pueblo español, con el apoyo decidido de la mayoría y con la aquiescencia de las oposiciones.

En el orden militar tiene este gobierno que cumplir de la manera más rápida, lo ofrecido en sesiones pasadas, y para ello pido, y si es preciso exijo, el apoyo de la mayoría, y espero confiadamente en que no ha de faltarme tampoco el de las oposiciones.

En la cuestión económica viene resueltamente á reducir todo lo posible los gastos, sin desatender los servicios, y á igualar los medios de tributación.

Yo espero que esta mayoría sabrá marchar unida, y si esto se consigue, puede decirse que aquí no ha pasado nada.

Hay además otras razones de índole superior que lo aconsejan, y son que con esa unión han de ganar no sólo los intereses del partido liberal, que son en mi concepto los intereses del país también, sino que de este modo se afianzará más el trono de D. Alfonso XIII, admirablemente resguardado hoy por las virtudes de su augusta madre.

Los Sres. Silvela y Romero Robledo piden la palabra. Concedida al primero, anuncia una interpellación, manifestando el Sr. Sagasta que está dispuesto á contestar en el acto.

El Sr. Silvela empieza consignando, que interesado por la vida del partido liberal, ha oído con pena las palabras del Presidente del Consejo, que revelan el desconocimiento que tiene de las dolencias de su partido, asegurando que la crisis no ha sido política sino personal.

La causa de la crisis, lo ocurrido en el Congreso, dice, es una advertencia dada por la mayoría al jefe del partido gobernante, para que rectifique su política.

El partido conservador hizo en el último verano propaganda mesurada, como la hicieron los señores Castelar y Martos, usando de un derecho que no podía negarse. Pero hubo un momento en que esa marcha de las libertades de todos, fué interrumpida por un atentado brutal, despertándose en algunos elementos liberales algo así como el instinto de la fiera á la vista de la sangre. De aquí nació la alarma de los que veían el grave principio de un retroceso en nuestras costumbres y en nuestra vida política y constitucional.

¿Cómo respondió el gobierno á esos hechos que iniciaban el desorden?

Proclamando el derecho al insulto en la vía pública, dirigido contra personas respetables, con olvido del Código penal, considerando que los gritos de unos pocos bastan para significar las tendencias de la opinión.

Y aún llegó algún periódico oficioso á decir que se había prestado un servicio al partido conservador, evitando el derramamiento de sangre.

La noche anterior á la llegada á Madrid del Sr. Cánovas, el gobernador dijo que el único sensible para él era tener que hacer en las calles alardes de fuerza. Al día siguiente sólo resultaron cinco detenidos por gritos subversivos, sin que aparecieran atropellados los agentes de la autoridad, por lo que no tiene disculpa el olvido del Código penal.

El gobernador no dejó de manifestar valor y celo: la responsabilidad es del go-

bierno por abandono del derecho de los ciudadanos, por un error grave que será fugaz como el relámpago, pues de lo contrario sería imposible la vida de los partidos, y más cuando el conservador acepta las conquistas liberales, procurando corregir sus errores.

Después de tres años de gobierno, nada se había hecho para resolver esos problemas de la gobernación del país, porque no se atiende por el señor Sagasta más que á permanecer en paz con todo el que puede molestarle.

El nuevo gobierno no representa ninguna nueva esperanza para resolver esos problemas, y se verá influido por la pernicioso y humillante condición de no gobernar.

El Sr. Sagasta rectifica reconociendo que para muchos de sus amigos habrá estado blando el Sr. Silvela, para algunos adversarios duro, y para él ni duro ni blando: solo patriota.

Al manifestarse partidario del derecho de propaganda, siempre proclamado por el partido liberal, se muestra conservador como no se está ahora. Merece aplausos por su tendencia expansiva que es la de todos los conservadores de Europa.

Respecto á los sucesos del 11 de Noviembre, ¿cómo pudo el gobierno evitar que un domingo, desde las seis de la mañana, acudieran al Prado 16 ó 18.000 almas? Como sacar las tropas á las calles es muy expuesto á derramamiento de sangre, el gobierno creyó oportuno proceder en la forma que lo hizo; tanto más, cuanto que las gentes que se reunieron en el Prado, fueron allí, no en grupos, que fácilmente hubieran sido disueltos, sino formando continuo rosario por las distintas calles afluente á aquel espacioso sitio y en actitud pacífica.

Aquello era comparable á lo que sucede el martes de Carnaval. Entre lo que sucedió y la necesidad de entrar en Madrid cercado de bayonetas el Sr. Cánovas, en el fondo de su conciencia optaría por lo primero. Es posible evitar ese género de manifestaciones, que no son nuevas. Todos hemos pasado por situaciones análogas y nos hemos aguantado.

El siguiente día 12 era objeto Gladstone en Irlanda de otra parecida, y no por eso aquel ilustre hombre de Estado ha dicho que en Inglaterra no hay gobierno, y que se tolera el motín por las calles.

El gobernador ofreció que respondía con su vida de que no habría derramamiento de sangre, y que la persona del señor Cánovas sería respetada, y esto basta.

No puede extrañarse que estableciendo algunos hombres públicos la costumbre de ir de pueblo en pueblo haciendo propaganda é inculcando á los notables de los partidos contrarios, reciban manifestaciones de protestas y desagrado; pues á ello se exponen.

Los mismos conservadores no han podido impedir en ocasiones esos desórdenes, más graves algunos de ellos, porque envolvían complicaciones internacionales, como ocurrió cuando el suceso de las Carolinas.

El país no está peor, sino mejor que antes, y relativamente al respeto y al cariño á las instituciones, este respeto es mayor ahora que en los tiempos conservadores.

Las alusiones del Sr. Silvela merecen sobre moralidad administrativa una enérgica protesta, y es de esperar que sobre este punto sea todo lo explícito que quiera.

Rectifica el señor Silvela, leyendo un párrafo del discurso del señor Moret, en que contestaba al duque de Tetuán referente á Cuba.

Rectifica también el señor Sagasta.

El señor Aguilera habla para alusiones, sincerándose de sus actos, como gobernador de Madrid, el día de los sucesos de Noviembre, recordando los hechos y afirmando que ninguno de los personajes del partido conservador fué agredido, limitándose todo á las manifestaciones de desagrado que son de costumbre entre las muchedumbres incultas cuando quieren demostrar hostilidad á una política.

Recuerda el señor Aguilera que siempre que ha habido algún motín, desde Arrazola al señor Villaverde, desde el día de San Daniel á lo de las Carolinas y los sucesos universitarios del 19 de Noviembre del 84, los conservadores han tratado de demostrar que sólo han apelado á la fuerza en el último extremo, y ahora pretenden censurar al gobierno porque no disolvió la manifestación del 11. á sangre y fuego desde los primeros momentos.

El señor Cánovas, hablando para alusiones, manifiesta que su historia y su vida política no sufren contradicción, porque algunas turbas manifestaran su desagrado con relación á sus ideas.

No le pueden importar las protestas de los escolares, porque no ha de modificar por ellas sus opiniones políticas y filosóficas, y por eso no tiene palabras de censura para las turbas compuestas de inocentes y miserables.

Abandonando el interés personal que tiene en los sucesos, lo que hay aquí no es más que una cuestión de derecho público que se quiere desconocer, y que lo de la

sangre derramada es un verdadero fantasma de que se abusa para disimular lo sucedido.

La ley se debe cumplir, cueste lo que cueste.

Si los manifestantes eran en realidad estudiantes, su manera de manifestarse no les hace mucho honor, ni se lo hace á sus maestros.

El señor Cánovas prosigue manifestando que no ha sido su ánimo mortificar al profesor.

Califica lo ocurrido el 11, de Carnaval de las leyes y libertades públicas.

Pasa á ocuparse de lo de las Carolinas, y dice que aquellas manifestaciones fueron autorizadas.

Cita como prueba de que el partido conservador no ha cambiado de procedimientos, que estando él en el gobierno pudo dirigirse en Alcega el señor Castelar á un auditorio de 5.000 personas.

Compara lo ocurrido en Zaragoza con el señor Pi y Margall y él, y termina declarando que el partido conservador no está dispuesto á perseverar en el juego constitucional, si ante la lucha con el sufragio universal, no ofrece el gobierno una garantía y deja impunes á los que apedrean á las clases conservadoras.

El señor Moret empieza defendiéndose como ministro de su responsabilidad en los sucesos. Manifiesta las contradicciones del señor Cánovas entre lo que sostiene ahora y lo que dijo cuando los sucesos de San Daniel, siendo ardiente partidario de que se emplearan todos los medios persuasivos antes de recurrir á los violentos.

Se levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Anoche á las once tomó posesión de la cartera de Fomento el señor conde de Xiquena, concurriendo al acto el ministro saliente señor Canalejas, que fué quien presentó al nuevo ministro á los directores de aquel departamento y personal de la secretaría.

Terminada la presentación, apresuráronse los directores á ofrecerle sus puestos, protestando de que este acto suyo no significaba disenso político, ni desatención á su persona, y si sólo el deseo de facilitarle su gestión en el puesto que se le ha confiado.

El señor conde, á su vez, les rogó á to-

— 233 —

tas disposiciones supremas que los hombres en ningún caso deben ni pueden contrariar.

Con tal proceder, injustificable en Ricardo, se convenció D. Leandro, lamentándose en verdad de que su hijo no amaba á Marieta, y decidió no renovar por sí las ilusiones que extinguieron aquella pasión, ni remover los obstáculos que la contrariaron.

Así se sucedieron algunos días en discusiones estériles, repitiendo D. Leandro sus consejos, sin lograr persuadir á Marieta, ni ejercer en su ánimo la menor alteración en las reflexiones persuasivas que renovó el padre José, valiéndose de su familiaridad é influencia espiritual.

Por fin, convencidos ambos de sus gestiones inútiles y de la voluntad irrevocable de la joven, dispusieron los preparativos indispensables para solicitar su admisión en calidad de postulante en una de las casas españolas de noviciado, y llenadas las formalidades que la importancia del nuevo estado requería, vió Marieta cumplido su anhelo, recibiendo después de algunos meses la orden de ingreso en la congregación de las hermanas de la Caridad.

Acompañada por D. Leandro y el padre José, salió en su hora de la casa en que había vivido ocho años al amparo de una familia virtuosísima y caritativa, abandonando sus comodidades y sus gustos, despreciando sus ilusiones con la renuncia de los afectos de aquellos seres queridos y de las amistades de antiguo creadas, para entregar su cuerpo á la mortificación y trabajo, su mente á la oración, y las tiernas expansiones de su alma al amor divino y consuelo de los hijos desgraciados de Dios.

Triste y penoso fué el largo viaje que D. Leandro tuvo necesidad de emprender para depositar á su hija en la casa de noviciado, angustiosa su despedida, que provocó terrible desaliento en el ánimo de Marieta, pero más doloroso se le hizo su regreso después de confiarla á sus nuevas madres, y volver acompañado del padre José á su población para arrostrar en su casa otra vida, cual nunca, aislada, y mayor aburrimiento donde hasta entonces los consuelos de sus hijos, los recuerdos de su esposa y las virtudes de su familia le habían llenado siempre de envidiable renombre.

— 235 —

ben conducirnos á determinaciones aventuradas, porque á raíz de una ilusión que se pierda, renacen otras nuevas, y solo así se comprenden los consuelos de la vida.

Nada contestó Marieta á estas palabras, cuya vista sostenía clavada en el suelo, cual si en ellas reflexionara, mientras su padre pensativo también, en la manera de conseguir convencerla mejor, la miraba compasivamente.

Enmudecidos ambos en tal actitud que se les hacia violenta, con su sentimiento uniforme y disparidad de propósitos, hubieran seguido mas tiempo, á no insistir de nuevo D. Leandro con esta pregunta:

—Por fin, María, te parece prudente que suspendamos tu designio hasta que me lo conozca Ricardo?

—Imposible, papá, ¿qué os proponéis con semejante prueba? ¿Recrudescer mas mi disgusto? exclamó Marieta alarmada: ni intentar. Ricardo no debe conocer mi resolución hasta que sea cumplida, porque el olvido ha de haber estinguido su afecto, como ha marchitado mis ilusiones.

—Y si yo contribuyese á hacerlas renacer, ya que no me consideras digno de tu cariño.

—No insistáis en atormentarme, porque no sabéis cómo sufro.

—Pues considera por un momento cuánto no sufriré yo el día en que también me abandones.

—Os queda mejor cariño que el mío, el de Ricardo que nunca os faltará.

—¿Y los cuidados que mi vejez reclama? ¿y la asistencia para mis enfermedades á quién la deberé sin tenerle á tí?

—Para entonces cuidará Ricardo de favoreceros con otra hija mas digna que yo, cuyos méritos dulcificarán vuestra soledad.

—Cruel estás, hija mía, con tus soluciones, que me parecen injustas.

—No, papá, eso jamás. Si algún recuerdo del mundo me ha de acompañar en el claustro mientras viva, es el que me inspira el cariño intenso que os profeso. Si algún sentimiento me ha de angustiar es el de abandonaros; pero yo pediré á Dios por la salud vuestra y por las fuerzas de ánimo que necesitamos todos.

dos que continuasen en sus puestos y coadyuvasen con su ilustración y conocimientos á las tareas verdaderamente difíciles de su nuevo cargo, significándoles que si algún cambio se realiza en el alto personal, será ajeno á sus compromisos y debido únicamente á las conveniencias del servicio público.

— Toda la prensa hace notar que ayer se dieron á conocer dos tendencias políticas distintas en el seno del partido conservador, según las declaraciones del señor Cánovas y del Sr. Silvela, representando una de ellas la política de los partidos conservadores del pasado, y otra la política de los partidos conservadores del porvenir.

A esto contestan los conservadores, que precisamente porque esas dos tendencias están fundidas, constituye esa misma fusión el partido conservador liberal del presente.

— En el debate pendiente en el Congreso hablarán hoy los señores Sagasta y Moret para rectificar, y el señor Azcárate para recoger una alusión del señor Cánovas, que piensa dejar cumplidamente contestada.

Y es probable que el debate político se diese ya por terminado, si el señor Romero Robledo no se propusiera continuarlo, á pretexto de examinar las causas y solución de la crisis, para lo cual tiene pedida la palabra, habiendo precisado al hacerlo que no era sobre el debate suscitado por los conservadores.

— El Sr. Becerra estuvo á las dos de la tarde en el ministerio de Ultramar, donde el Sr. Capdepón hizo su presentación á los funcionarios del departamento.

El nuevo ministro, en su discurso de recepción, dijo que tenía el propósito firme de respetar en sus puestos á todos, si continuaban como hasta aquí, cumpliendo sus deberes á gusto de sus jefes.

En este ministerio no se habla de dimisiones ni de relevos. Por lo ménos hasta ahora.

— Anoche se comentaba bastante una declaración del Sr. Silvela, hecha en el Congreso, que decía: que el partido conservador aceptaría cuantas reformas estableciera el partido liberal; y otra del señor Cánovas, anunciando, que una vez establecido el sufragio universal, como no se declarasen trasgresiones de la ley las manifestaciones análogas á las últimas realizadas contra el partido conservador, este partido estaría en el caso de pensar en abstenerse de las luchas electorales.

— No son pocos los que, fijándose atentamente en la aseveración hecha ayer en su discurso por el señor Silvela, de que los conservadores respetarán el sufragio universal si lo encuentran establecido, y lo que después dijo sobre esto el Sr. Cánovas, han visto una patente contradicción. Pero á esto observan algunos que el jefe de los conservadores envolvió sus amena-

zas y sus reservas, en una tal serie de condicionales que, cual siempre sucede, se ha dejado espedita la salida para decir, según le convenga, sí, no y qué sé yo.

— A las tres no se ha abierto la sesión del Congreso.

En las tribunas hay gran concurrencia ansiosa de presenciar el debate ayer iniciado, viéndose distinguidas damas en las primeras filas.

— Se trata de complacer en lo posible al señor Moret, confiándole la presidencia de la comisión del sufragio, como autor del proyecto. Pero como no hay más que dos vacantes, las dejadas por los señores Becerra y conde de Xiquena, y mientras no sean tres no puede procederse á completar la comisión, se anda buscando el medio de que alguno dimita.

Pero se nos figura que contra quien van los tiros se hace el sordo.

— Después de jurar el cargo en palacio el ministro de la Guerra, fué á tomar posesión del ministerio.

Al subsecretario que tenía presentada la dimisión desde que fué oficial la del general O'Ryan, le ha sido admitida según decreto que publica *La Gaceta* de hoy.

Hoy recibirá el general Chinchilla á los altos funcionarios del ministerio.

— Anoche se aseguraba que el Sr. Gamazo había formado el propósito de hablar sobre la modificación ministerial inmediatamente después del discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros; pero que de ello había prescindido por el momento, en vista del planteamiento del debate de los conservadores. El Sr. Gamazo persiste, sin embargo, en su propósito, y hablará sobre el asunto oportunamente por propio y espontáneo impulso.

— El Sr. Romero Robledo no hablará hoy en el Congreso, ni en el debate planteado por los conservadores sobre las manifestaciones hostiles á este partido. Hablará mañana sobre la crisis ministerial.

— Una de las cosas que todas las crisis traen aparejadas es el movimiento de alto personal y la contradanza de funcionarios.

Apenas resuelta esta última, ya suenan multitud de nombres para otros tantos cargos, hablándose de combinaciones casi resueltas y de propósitos reformadores en los nuevos ministros.

Nuestras impresiones son que hoy por hoy nadie ha pensado en el relevo de ningún alto funcionario, que antes por el contrario hay el propósito de que se queden todos en sus puestos.

— Respecto al rumor circularo ayer con insistencia, según el cual, el Sr. Alonso Martínez ocuparía la presidencia del Tribunal Supremo, y el Sr. Montero Ríos ó el Sr. Groizard la del Consejo de Estado, creémoslo posible respecto al primer punto, y aventurado, por lo ménos, respecto al segundo.

— El Sr. Canalejas tomará posesión hoy al mediodía del ministerio de Gracia y Justicia.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer esplanó su anunciada interpelación el Sr. Silvela, manifestando que no le satisfacían las explicaciones dadas por el presidente del consejo de ministros sobre la crisis última, porque á su juicio esta no pudo ser personal, sino política: después pasó á tratar de las manifestaciones hostiles que se hicieron al Sr. Cánovas el día once de Noviembre, acusando al gobierno de falta de energía, y pidiendo respeto á todos los derechos para no caer en la ceguera revolucionaria.

Por último dijo que existía la necesidad de que los partidarios de la monarquía pactaran algo que impidiera lo mismo las intrigas palaciegas, que la conspiración de los cuarteles.

La oración del lugarteniente del señor Cánovas fué propia de un hombre de gobierno, templada en la forma y en el fondo, y causó por lo mismo bastante buen efecto en los bancos de los Sres. Diputados, lo mismo en los de la izquierda que en los de la derecha y centro.

Así lo comprendió el jefe del gobierno, que aplaudió el espíritu de transacción que se descubría en su oración parlamentaria, y procuró seguir en los mismos términos al explicar los motivos que dieron lugar á los lamentables sucesos, diciendo que el gobierno no pudo evitarlo como no hubiera apelado á la razón de la fuerza, que habría sido causa de efusión de sangre, cosa que le repugnaba: además recordó que en otros países tenidos como modelo habían ocurrido hechos análogos, como el acaecido á Mr. Gladstone, sin que se les concediera la importancia que aquí se les ha querido dar.

Significó en el uso de la palabra, para alusiones, el Sr. Aguilera, que defendió su conducta como gobernador de Madrid, diciendo había obrado dentro de la ley procurando evitar mayores y más graves conflictos.

El Sr. Cánovas, en un tono agresivo censuró al gobierno y á las autoridades dependientes de él: afirmó que las manifestaciones habían ido dirigidas contra el derecho individual y contra el régimen constitucional: expuso que él reprimiría por la fuerza las manifestaciones ilegales: condenó las silbas en la vía pública, y declaró que si se estableciese el sufragio, y al hacer uso de él los conservadores se trataba de ahuyentarlo, y apedrearlo, se retirarían de la lucha á esperar mejores

tiempos en que la libertad bien entendida fuera respetada.

El Sr. Moret dijo que lo sucedido carecía de importancia y que cuando á las muchedumbres se las busca tienen derecho á manifestar su opinión.

Sigue la atención fija en el robo verificado en la Caja de Depósitos: varios de los empleados han sido ya puestos en libertad, pero continúan presos los tres llaveros y algunos porteros de la dependencia.

Coméntanse los discursos de los señores Silvela y Cánovas, creyéndose encontrar un principio de divergencia entre ellos, elogiándose por la prensa el criterio de Silvela.

La sesión de hoy promete estar animada, y hay gran concurrencia en las tribunas desde mucho antes de empezarse.

El Corresponsal.

Gacetillas.

— **Juicio oral.**— Hoy tendrá lugar ante la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por estafa, contra don Cristóbal Muñoz Cabezas. Será acusador el señor Torres, defensor el señor Rey, y procuradores los señores Rivera y Castejón.

— **Va llegando.**— Hasta ayer no hemos sentido por estos mundos los efectos del frío. Fué un buen día; no hay que dudarlo. Pero en cambio, el viento que sopla era de lo más delicado en su género. La humanidad se paseaba ayer buscando los rayos de sol, y mostrando la punta de la nariz colorada, á semejanza de los madroños que llevan los jilgueros junto al pico. Los sañaones han comenzado á asomar la oreja. Todo el mundo tose, recorriendo escalas desde los puntos más graves hasta los más agudos, y el que tiene capa se emboza hasta los ojos. El que se halle desprovisto de esta prenda necesaria, puede considerarse la criatura más desgraciada del globo. El día 21 hace su entrada triunfal el invierno. Luego veremos cómo se presenta en escena.

— **El vigia.**— Sigue bonancible el tiempo, cielo azul y sol brillante, y este cuadro se mejora con un frío... tolerable.

— **Concierto.**— Hoy de siete á once de la noche lo habrá en el salón bajo del Café del Gran Capitán, por el notable bandurrista don Segundo González, acompañado por la señorita María y el señor Valentín, ejecutándose las siguientes piezas: 1.º Pasacalle "Cádiz", 2.º Serenata "Morisca", 3.º Sinfonía "Guillermo Tell", 4.º Marcha "Turca", 5.º Sinfonía "La Prova", 6.º Marcha "India", 7.º Potpourri de aires nacionales, 8.º Pasacalle "Torre del Oro".

— **Recaudación.**— Hé aquí la obte-

nida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central, 151 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 202'52.—Pretorio, 1198'50.—San Sebastian, 530'95.—Victoria, 163'81.—Matadero, 2375'60.—De las 4623 pesetas y 13 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2154'94.—A la provincia y municipio, 2154'93.—Adicionadas 313'26.

— **Ateneo.**— Tenemos entendido que mañana, en el local que este culto centro ocupa en la calle del Paraíso número 14, se reunirá en sesión la Junta directiva, con objeto de acordar, entre otros particulares, sobre el referente á fijar en definitiva la fecha de la junta general que ha de celebrarse próximamente.

— **Jóven aprovechado.**— Dos guardias del cuerpo de seguridad detuvieron ayer á Juan Morella Alvarez, natural y vecino de Sevilla, residente en Córdoba, aunque sin otro domicilio que los asientos del paseo del Gran Capitán y demás lugares análogos, por haber hurtado una navaja de afeitar á una vecina de la Corredera. El citado cuerpo lo ha remitido franco de porte á la cárcel pública, en donde se encuentra á disposición del juzgado. Al menos ha encontrado una casa grande con alojamiento bastante para librarse de los rigores de la estación.

— **La salida de la ópera.**— No hay nada más pintoresco, más brillante y animado, que el contemplar por las noches la salida del teatro.—Allí la elegante dama, envuelta en abrigo blanco ó en el lujoso pañuelo, luce su talle gallardo, como el pollo *diletante*, que sale tarareando—un aria de *Rigoletto*—ó algunas notas de *Fausto*.—Abrigos, capas, gabanes,—forman un conjunto extraño;—la *chistera* con el hongo, los coches que van rodando—sobre el duro pavimento—al trote de los caballos;—el chasquido de los mistos—para encender los cigarros,—el curioso discreto—con la censura ó aplauso—que merezcan los artistas—que recogieron más láuros, y luego se desparan—la gente, que en grupos varios—ya se dirige á su casa—para buscar el descanso,—mientras en desierta calle—brilla el farol solitario—de nuestro guardia nocturno,—que fué sereno en antaño.

— **Marino ilustre.**— Con dirección á Madrid, ha pasado ayer por Córdoba, llamado por el señor Ministro de Fomento, el señor Peral, inventor del buque submarino que lleva su nombre, y cuyas pruebas se han verificado estos días, según parece, habiéndose remitido una comunicación reservada sobre ellas, que ha causado satisfacción á S. M. la Reina.

— **Previsión.**— Siempre que se aproxima la época de los grandes fríos, y con ella la paralización de brazos, obligados á inacción por imposibilidad material de proseguir las faenas agrícolas, suelen producirse conflictos, que el Municipio pro-

Marieta terminó esta frase reprimiendo sus sollozos, que revelaban la lucha pertinaz que en su pecho sostenía con sus tiernos afectos.

Conmovióse D. Leandro al contemplar las emociones alictivas de su hija, y poseído de igual sentimiento murmuró:

— No pretendo importarte mas. Tu sacrificio nos alcanzará á todos... Te dejaré, pues, en libertad para que sigas tu inspiración, pero no olvides que si algún día te arrepintieras, en mis brazos encontrarás siempre el consuelo de tu padre.

Marieta, angustiada por las tristes ideas de su porvenir, levantóse de su asiento al ver á D. Leandro en pie, y abriéndole sus brazos, exclamó agradecida:

— ¡Cuán bueno sois papá! Hasta en esto descendéis contra vuestra voluntad. ¡Dios mío! que Ricardo no os haga desgraciado!

Don Leandro, abatido por la emoción que le ahogaba, permitió que Marieta le tomara su mano y la besase, correspondiendo á su vez con otro beso cariñoso que estampó con respeto en su cabeza, oprimiéndola sobre su atribulado corazón.

XLVII

No esperaba Marieta que después de esquivar el ofrecimiento de matrimonio que por la mañana le hizo su padre, concluyesen tan pacíficamente las escenas de aquel día, y que, conociendo ya la antigua pasión que le había inspirado su hijo Ricardo, mas bien se hubiese mostrado dispuesto á favorecerla, que le ocasionara malquerencia.

Si algo D. Leandro lamentó en sus reflexiones, fué que aquel tierno afecto hubiese servido de entretenimiento pasajero á las veleidades de su hijo, porque se oponía al propósito que de antiguo acariciaba sin demostrable

empeño de concretar su felicidad al cariño y goce de su familia, é invalidaba también las últimas disposiciones de D.ª Virtudes.

A cualquier recurso hubiese podido apelar para impedir que Marieta continuara en su obstinación mística, si D. Leandro fuera de otro temperamento ménos condescendiente y benévolo, pero dominado por el cariño filial, no se atrevió á disgustarla, conformándose en sacrificar mejor su interés propio y la expansión de sus afectos, que obligarla á que permaneciese bajo su tutela con la menor violencia.

De acuerdo con el padre José, le aconsejó que obtiene por ingresar en la congregación de las hermanas de la caridad, más bien que cubrir su cabeza con el velo de otra profesión perpétua, cuya austeridad le pudiera provocar tardío arrepentimiento.

Al propio tiempo, sin que Marieta se enterara escribió D. Leandro á su hijo, desentendiéndose de que conocía la antigua inclinación de sus amores, y expresándole únicamente los recelos que le asaltaban por el aislamiento en que iba á quedar desde el instante en que Marieta adoptara la vida religiosa.

Sea que Ricardo hubiese sofocado por completo su antigua pasión, sea que no le conviniera manifestarla á su padre por entonces, ó que el respeto natural de hijo le impidiese informarle de sus inclinaciones íntimas, lo cierto es que en sus cartas se demostró poco ménos que indiferente, concretándose á deplorar que la resolución de su hermana cooperase á hacer más críticas las circunstancias de su viudez.

Nada escribió directamente á Marieta, apesar de la importancia de aquella noticia, ni demostración extraordinaria de cariño se permitió usar en sus escritos cuando contestó á D. Leandro, ciñéndose á expresar con naturalidad, cual lo sentía, el afecto fraternal que desde su ausencia venía manifestando.

Tampoco llegó á insistir en una oposición abierta que hubiera convenido á su padre para intentar con más empeño disuadirlo de su vocación.

Creó más oportuno Ricardo demostrar que se conformaba con la voluntad de Marieta, como otra de tan-

nerales que se habían sublevado en Madrid, veinte días antes, se transmitió bien pronto á aquellas clases del pueblo que con facilidad se entusiasman al oír el grito simpático de Viva la libertad.

Estimulada la multitud con la presencia de algunos personajes caracterizados de antiguo por su consecuencia en el partido progresista, corrió entusiasmada á los gobiernos civil y militar, obligando á huir precipitadamente á la primera autoridad política, y consiguiendo que la segunda como garantía para el buen orden se constituyera en jefe del pronunciamiento.

Con este primer resultado satisfactorio, la tranquilidad pública no se alteró un solo instante, los resentimientos y enconos políticos se olvidaron, sin apelar á venganzas reprobables, y las medidas de disciplina y subordinación se adoptaron sin encontrar obstáculo en las tropas que custodiaban los cuarteles y fortalezas, ni aun en los paisanos, de ideas mas contrarias al movimiento.

Como en tales casos suele acontecer, al triunfo pacífico siguió el regocijo general. Se desplegaron las banderas de la antigua milicia popular, y por ellas guiada se satisfizo la muchedumbre con victorearlas y pasearlas por distintas calles á los acordes del himno de Riego.

Pero apesar de llevarse á cabo el alzamiento de Alicante con las simpatías casi unánimes de todas las clases sociales, y de fraternizar el pueblo con las tropas de la guarnición sin resistencia alguna, un incidente funesto vino á entristecer las expansiones de los sublevados y á cubrir de luto su entusiasmo.

Trabajaban en aquel día mas de cuatro mil operarios en la fábrica nacional de tabacos, y al llegar al establecimiento la noticia de que el pueblo alicantino se había sublevado, la alarma cundió entre aquellas mujeres impresionables, quienes temiendo por la vida de sus esposos, hijos y hermanos, suspendieron sus labores y abandonaron sus talleres para librarles de los riesgos que pudieran lanzarse.

Con el afán de salir todas á la vez de sus departamentos, se agolparon en confuso tropel á la puerta del

... evitar improvisando obras que satisfagan por el momento la necesidad de facilitar pan á gran número de familias, invirtiendo al efecto gruesas cantidades en trabajos que, llevados á cabo sin el estudio conveniente, resultan por lo regular carísimos, además de infructuosos en muchos casos. Por ello creíamos conveniente se procurara atender una justa exigencia del vecindario, formándose un proyecto general de alcantarillado, previos los convenientes estudios de rasantes y demás por el arquitecto municipal, para llevarlo á la práctica á medida que la caja de fondos municipales lo permita, empezando por las calles más necesitadas de esta mejora, á la cual deberían contribuir con una parte de los gastos los propietarios de las fincas que recibieran el beneficio. Esto facilitaría en ocasiones dada ocupación á muchos brazos, con ventaja de la población, que vería así mejorar sus condiciones de salubridad.

Memorandum.—Para cuando no haya dificultades que vencer, si es que las hay, recordamos á quien correspondía que hace más de un mes resolvió el Ayuntamiento en sesión pública, se eliminara del sitio en que se encuentra el recipiente colocado junto á la fuente de vecindad situada en la calle de Santa Victoria. Aquello está allí estorbando hace ya mucho tiempo.

Circular.—El último número del Boletín del Obispado publica la siguiente: "En el número anterior de este Boletín, correspondiente al día 30 de Noviembre último, publicamos el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos en el cual Su Santidad recomienda se rindan acciones de gracias al Sacratísimo Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, el día 31 de Diciembre corriente, y conceder indulgencia plenaria á los fieles por su asistencia con las condiciones debidas. Como en dicho Decreto se detallan los actos del culto que el Santo Padre aprueba y recomienda en el mencionado día, solo Nos corresponde exhortar, como lo hacemos, á todos los señores Curas Rectores de las Parroquias de nuestra jurisdicción, para que en la tarde del día 31 del mes actual, expongan á Su Divina Magstad con la mayor solemnidad posible desde las tres de la tarde hasta el toque de oraciones, rezando, durante ese tiempo, las cinco decenas del Santo Rosario y demás que se expresa en el repetido Decreto. La misma recomendación hacemos á las comunidades Religiosas de ámbos sexos. Muy grato Nos sería también que en todas las Iglesias mencionadas se dirigiera alguna exhortación á los fieles manifestándoles el fin que se propone Nuestro Beatísimo Padre al conceder estos cultos; que es dar gracias al Corazón Amantísimo de Jesús por los beneficios recibidos é interesarle más y más por el triunfo de la Iglesia. En Nuestra Santa Iglesia Catedral, dispondremos, de acuerdo con Nuestro Excelentísimo Cabildo, la forma en que han de tener cumplimiento los deseos del Soberano Pontífice.—Córdoba 7 de Diciembre de 1888.—† SEBASTIÁN, Obispo de Córdoba."

Subasta.—Hoy se subasta en las casas consistoriales de esta capital la conducción á Córdoba, por tubería de hierro, de las aguas procedentes de la huerta de la Torrecilla y otros veneros, desde el sitio del Brillante, por la cuneta izquierda de la carretera de los Arenales hasta la puerta del Osario. El tipo es de 28.521 pesetas y 18 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1515.—Concordato entre el Papa León X y Francisco I de Francia.—1675.—Los suecos derrotan á los dinamarqueses en Lutzen.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada por este cuerpo el día 10 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos. Dada cuenta de una comunicación del Administrador de la hijuela de Expósitos de Rute, en la que participa que las nodrizas de aquella casa se niegan á lactar los expósitos si para fin del mes actual no se les abonon las mensualidades que se les adeudan, se acordó recomendar al señor Presidente, Ordenador de pagos, la conveniencia de atender con la posible preferencia á este servicio, indicando á la vez á dicho Administrador, que si llega el caso de que las amas abandonasen á los expósitos, sean conducidos á esta casa central para atender á su sostenimiento. Conceder las cantidades oportunas á los directores de los cuatro establecimientos de beneficencia provincial para que atiendan á los gastos que originen los extraordinarios que han de servirse á los acogidos en ellos en los días de las próximas pascuas. Anunciar la subasta de las obras de reparación que han de efectuarse en el edificio que ocupa el Gobierno civil de la provincia, formulándose el oportuno plie-

go de condiciones. Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto provincial, referente á la reparación de las puertas del local donde se conservan las herramientas de obras públicas, sito en la casa antes mencionada. Proponer al Excmo. señor Ministro de Fomento, para vocales de la Junta de instrucción pública en el concepto de diputados provinciales, en primer término, al señor don Vicente de Hombre, y en segundo y tercero, respectivamente, á los señores don Antonio Quintana y don Luis Carrillo Tiscar. Aprobar la cuenta presentada por el director del hospital de Agudos de los gastos causados en el funeral y sepelio de la Superiora de las Hijas de la Caridad, fallecida recientemente. Se dió cuenta de una comunicación del Administrador de la hijuela de Expósitos de Rute, que manifiesta no haber tenido noticia oficial ni extraoficial, hasta los cuatro meses, por no habérselo participado la nodriza que la lactaba, del fallecimiento de una expósito; y como este hecho pueda constituir un delito, se acordó que se pase comunicación al juzgado del partido de Rute á los fines que haya lugar. Suspender de empleo y sueldo al peón caminero de la carretera de Córdoba á Trassierra, Juan Delgado, y nombrar en su reemplazo á Joaquin Porcel Hoyos, licenciado del ejército. Aprobar una cuenta que remite el Arquitecto provincial de jornales y materiales, importante 52 pesetas 25 céntimos, invertidas en el apuntalado de un muro y arco del edificio que ocupa la Diputación. También se acordó se prevenga á dicho funcionario envíe semanalmente un extracto con separación de lo que se gaste por jornales y materiales en todas las obras que se ejecutan por administración. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio. Suspender de empleo y sueldo á don José Serrano Rivera, Médico de la Hijuela de Expósitos de Lucena, y nombrar en su reemplazo á don Miguel Berny y Lopez.

Suscripción.—A la suma de 2.709 reales ascendía el 5 del corriente mes lo recaudado en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, con destino á la suscripción abierta para atenuar en parte la aflictiva situación por que atraviesa la diócesis de Almería. En la indicada fecha se enviaron á aquella Secretaría de Cámara 2.700 reales, restando 9 hasta nueva remesa.

Hallazgos.—En la oficina de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño un chaleco encontrado anoche en la calle de Claudio Marcelo. Supongamos que el propietario del objeto hallado tuvo necesidad de quitarse la chaqueta para dejarse atrás el chaleco. En esta suposición, lo más fácil es que ahora esté gozando de los deliciosos efectos de un constipado de los que entran dos en libra. También se halla prisionera en las mismas manos municipales una cédula de vecindad, encontrada en la calle, en donde tomaba el fresco.

Agua de Colonia.—Según el guardia municipal número 68, salen á la vía pública los desbordados líquidos del sumidero perteneciente á una casa situada en la calle del Dormitorio. Este gravísimo acontecimiento ha sido puesto en la orden del día para que inmediatamente se corrija.

Tribunal.—Para formar parte del de oposiciones para la cátedra vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, habrá ya salido para Madrid nuestro ilustrado amigo señor don Juan Manuel Díaz del Villar.

Denuncia.—La guardia municipal ha elevado una á la Alcaldía, dando cuenta de que en la calle del Cardenal González hay una pobre mujer que padece de enagenación mental, y por esta causa produce continuos alborotos que molestan al vecindario.

Precio medio.—El del hectólitro de trigo el mes anterior, fué en esta provincia 18 pesetas y 37 céntimos, y el de cebada 8 y 51.

Así vá bien.—Las faenas agrícolas se habían paralizado en algunos puntos por exceso de humedad; pero actualmente se verifican las operaciones que faltaban de sementera, en las mejores condiciones, y el año agrícola puede decirse que se presenta satisfactoriamente.

Destino.—Lo ha obtenido para el desempeño del cargo de oficial quinto de la sección de estadística territorial de Sevilla, el señor don Casto de Dios Loras, que ocupaba la plaza de oficial cuarto en la secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Juegos infantiles.—En la casa de socorro del distrito de la izquierda fué curado ayer tarde de una herida leve en la frente un muchacho que se apedreaba

con otro en el pátio de los Naranjos y tuvo la desgracia de que una de las piedras hiciese blanco en su humanidad. El agresor fué detenido por un agente del cuerpo de seguridad.

General. El señor marqués de Estella, después de detenerse en Córdoba, salió hace dos noches en el expés para Madrid.

Regreso.—Lo ha verificado de Granada á Córdoba nuestro querido amigo señor don Rafael León Primo de Rivera.

Pensamiento.—Esta vida es tan corta, que es una verdadera insensatez que nos inquietemos por cosa alguna.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de cobre "Nueva Tharsis", situada en el paraje del Arroyo de los Tiempos, de Villanueva de Córdoba.

Cantar.—Que son tus ojos muy buenos—se le oye decir á todos.—Mas yo lo contrario digo,—pues me vés con malos ojos.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de agente ejecutivo del partido y zona de Pozoblanco, dotada con 70 céntimos por 100, como premio de cobranza. Hasta el diez y nueve puede ser solicitada.

Matrimonio.—Lo han contraído recientemente en Palma del Rio nuestro antiguo amigo señor don Jaime Boloix, entendido ayudante que fué de Obras públicas de esta provincia, con la apreciable señorita doña Brigida Martínez. Damos á los recién casados nuestro parabién.

Cuentas.—Las de fondos municipales de Montoro contienen por ingresos, en el último trimestre del anterior ejercicio, 367.286 pesetas y 73 céntimos, y por pagos 319.013 y 06. Las de Monturque 17.705 y 49 por un concepto é igual cantidad por otro.

Municipio.—El de San Fernando ha declarado hijo adoptivo de aquella población al inventor del buque submarino don Isaac Peral y Caballero.

Permuta.—Se ha accedido á la solicitada por don Víctor Osuna Arroyo, conductor que era de la estafeta ambulante de Córdoba á Granada, y don José Martínez Delgado, que desempeñaba la de Córdoba á Almorchón.

Cargos.—Se ha acordado por el señor gobernador cesen en los suyos, en los distritos de Hinojosa y Priego, todos los delegados de dicha autoridad y comisionados de apremio con motivo de la elección del 30.

Cobranza.—Del 12 al 20 del actual está abierta en Montemayor la cobranza del primer semestre del reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

Cabra.—En aquella ciudad están á la vista hasta el 22 las cuentas municipales del anterior ejercicio.

Demanda.—Se ha presentado en el juzgado de Montilla una para que se incluyan en el censo electoral para diputados á Cortes á cinco vecinos de Espejo.

Ferro-carriles.—La Compañía de los de Madrid á Zaragoza y á Alicante, pone en conocimiento de sus accionistas haber acordado repartir á cuenta de los productos líquidos del ejercicio de 1888, la cantidad de pesetas 3 (francos 3) por acción, pagaderas desde el 2 de Enero próximo, contra entrega del cupón número 58. A los señores portadores de obligaciones de la Compañía, que el pago del cupón número 62, vencido en 1.º de Enero de 1889, tendrá lugar desde el día 2 de dicho mes, con deducción de pesetas (francos) 0'25 por cupón importe del impuesto percibido por el Tesoro francés, y que á los señores portadores de obligaciones de la antigua Compañía del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, que el pago del cupón número 61, vencido en 1.º de Enero de 1889, tendrá lugar desde el 2 de dicho mes, con deducción de pesetas (francos) 0'12 1/2 por cupón, importe del mismo impuesto. Estos cupones de acciones y obligaciones se pagarán en Madrid, por la caja de la Compañía, estación de Atocha.

Real orden.—Se ha dispuesto que todos los funcionarios de la carrera judicial y de la fiscal remitan al respectivo Ministerio declaración firmada de las incompatibilidades que tengan para desempeñar sus cargos.

Congreso de vinicultores.—En su sesión verificada el martes, discutiendo el tema cuarto de los que son objeto de su deliberación, se propuso que el impuesto que se satisface en concepto de consumos, fuera sustituido, como menos vejatorio, por el de cédulas personales.

Trabajos.—Los de restauración de la plaza de toros de Ecija se siguen

activamente. Es propiedad de don Enrique López. Tendrán cabida más de 15000 personas. Para el verano próximo se cree estará terminada.

Caja de Depósitos.—Prosiguense con actividad las diligencias en averiguación de quienes fueran los autores de la sustracción de fondos de referida caja, que todavía sigue siendo un misterio, y también se ha formado expediente gubernativo. Según noticias la sustracción es de mayor entidad de la que se dijo en un principio, pues asciende hasta ahora á siete millones de reales.

Desdichas.—Nada menos que 199 fincas se sacarán á subasta, por débitos de contribución, en el Ayuntamiento de Estepa y 92 en el de Azuárczar.

En una escuela.—Juanito, ¿cómo escribiría usted la palabra niño en plural?—Gemelos.

HIERRO QUESADA
Es el mejor remedio para combatir las *napetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez* en el rostro, etc.
Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.
Dad HIERRO QUESADA á los pequeños, y asegurareis una vida robusta.
DOS PESETAS en toda España. De venta en Córdoba, Farmacias de Pavón y Avilés, Maese Luis y Cuesta de Luján, respectiva, mente.

ACADEMIA POLITÉCNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.
A las 12 del día
Altura barométrica en milímetros. 758'7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. 13'6
Dirección del viento. E.N.E.
Estado del cielo. Despejado.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. 18
Id. mínima, id. id. 4'5
Agua en lluvia, en milímetros. 0'0
En 24 horas.
Córdoba 13 de Diciembre de 1888.—
El Director, M. Sidro.

Mañana á las diez se celebrará en el ex-convento de Capuchinos, solemne misa cantada, con responso, según tiene establecido en los estatutos de la misma, por el alma de la virtuosa Sra. Doña María Magdalena Sanchez Molina, que perteneció á referida Asociación.
Su desconsolado viudo, madre, hermanos, tíos, sobrinos, demás parientes y la junta directiva de dicha sociedad, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†
Noveno aniversario.
EL SEÑOR
Don Miguel Calisto Ortiz y Robles
falleció en Sevilla el 14 de Diciembre de 1879.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Sños de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias á todos sus feligreses por cada misa que oyeren, oración que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten, en sufragio por el alma del expresado señor.

†
Todos los Sres. Sacerdotes que celebren hoy, el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante, en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Pedro Carretero y Losilla (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

†
Tercer aniversario.
EL SEÑOR
Don José Calzadilla y Caballero
falleció el 14 de Diciembre de 1885.

Los días 14 y 15 del corriente mes, estará expuesta S. D. M. en la Iglesia del Hospital de los Dolores, por el eterno descanso del alma de dicho señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que en dichos días asistan, rogando por el alma del expresado señor.
Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

†
Aniversario tercero.
EL SEÑOR
Don José María de la Barrera y Amiot
falleció el 16 de Diciembre de 1885.
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicho señor, los días 15 y 16 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Espectáculos.
GRAN TEATRO.
COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.
Función para hoy.—(9.ª de abono.)
La ópera en cinco actos, *Africana*.
—A las ocho y media en punto.
PRECIOS.—Proscenios segundos sin entradas, 40 reales.—Proscenios de tercer piso sin idem 20.—Plateas y palcos principales sin id. 60.—Palcos segundos sin idem 24.—Butacas con entrada 12.—Delanteras de anfiteatro con id. 6.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id. 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 13 (5 45 t.)

El señor Romero Robledo ha pronunciado un discurso esta tarde en el Congreso, ocupándose de la crisis.
Créese que en el mes de Enero quedarán aprobados los proyectos de reformas militares que se conceptúan más urgentes.
Continúa haciendo progresos la insurrección producida en Zan-zibar.

El canciller de Alemania, príncipe de Bismark, se encuentra enfermo.
IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

GUERRA A LA CALVICIE!!
MUERAN LAS CANAS!!
¡BAJO LA CASPA!

RENOVADOR del Dr. HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermoear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.
 De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 2

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
 DE
ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
 DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Vizcaya
 Saldrá de Santander el día 20 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Cebú
 Saldrá de Cádiz el día 30 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Cádiz
 LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon. Saldrá de Barcelona el día 14 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Panay
 LINEA DE COLON.—Combinación para el acéfico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Vigo el día 30 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

B. Iglesias
 SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Mogador
 Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 28 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Elcano
 Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Buenos Aires
 LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Barcelona el 2 de Diciembre, de Málaga el 4, y de Cádiz el 6, el vapor correo

San Francisco
 LINEA DE FERNANDO POO.—Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, el vapor correo

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch hermanos.—Valencia; Sres. Part y Compañía.—Málaga; Don Luis Duarte.—Córdoba; don Carlos Pagés.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª **María Araceli de Rojas y la Calle** Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de saqueo en toda estación de ferrocarril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales tan conocidos ya de los labradores, y mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse todos los años, y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo y de 66 en la cebada, según prueba la cartilla instrucción que remitimos gratis a quien lo desee. Al remitir los abonos la Compañía certifica y garantiza su composición exacta.

Precios en toda España

Abonos completos; AZOADO para cereales y huertas; POTASICO para viñas, olivos, patatas, etc.; potásico antiséptico para naranjos, limoneros y frutales a 32 pesetas los 100 kilogramos. Abono completo fosfatado, 30 pesetas los 100 kilogramos. Abono especial para la caña de azúcar, a 34 pesetas los 100 kilogramos. SAL COMUN en todas las estaciones de España a peseta el quintal, y por wagones completos a 0.87 1/2 céntimos sobre wagones en Fuente Piedra. Representante en Córdoba, calle Comedias núm. 7, duplicado.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE CON LAS Aguas Minerales Naturales DE **LA INESPERADA** DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDAD-REAL) COMO anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, anti-sifilíticas y reconstituyentes

PREMIADAS EN LAS SIGUIENTES EXPOSICIONES INTERNACIONALES ÚNICAS A QUE HAN CONCURRIDO

1883.—Amsterdan, Medalla de bronce.
 1884.—Niza, Medalla de plata.
 1885.—Amberes, Medalla de oro.

Depósitos en Córdoba, D. Enrique Villegas, farmacia, Almagra 30. Señores Márquez y Urbano, Alfaro, 11 y 13.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo Librería. 21

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoso, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar. 1

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAJIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSE ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. DE MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE PERDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIESE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DESEALES, VENDIDAS PURTO. Exigir, además de la Firma de Q. V. VENNE, el Sello de la "UNION DE LOS FABRICANTES". Véndese: 1.º en 1/2 onza; 2.º en 1 onza.

DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DEBETHAN, Farmacológico en PARIS

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas: es infalible y rápido en sus efectos.

Venta de madera en Cabra.—Para cortarlos en la próxima menguante de Enero de 1889, hay señalados en la huerta primera del caudal de Armenta, en dicha ciudad, 29 álamos blancos, y en la huerta segunda dos nogales. Se autoriza para verlos y se tratarán, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Ramírez Casas-Deza 12. s8-2

Se replica a la persona que se haya encontrado cinco varas de raso de seda color granate, que se extraviaron en el patio de San Francisco, se sirva entregarlas en la casa número 7 de dicho patio, y se le gratificará. s4-2

Se vende una jaca caballo de dos dedos más de la marca, en completa sanidad, de 5 años, noble y bien montada. Tira de carruaje sola y acompañada. Su dueño no la necesita, y la dará en precio arreglado. Osario número 32. s8-2

Se vende aceite a 33 reales arroba en la hacienda del Higuero, término de esta capital. s4-2

Pérdida.—En la madrugada del día 7 del corriente desaparecieron de la dehesa de Valsequillo, término de la Granjuela, una yegua cerrada, una perra de tres años y un caballo de cuatro, todos con el hierro ES. La persona que sepa su paradero se servirá avisar a la casa número 83 calle del Realejo, y se le gratificará. s4-2

Se vende un carruajito para niños mayores con su guarnición, todo en buen estado y en precio arreglado. Darán razón, Montero 19. s4-2

LADRILLOS.

Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José» de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, a precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

Desde el día se arrienda una casa en la calle de Cea número 14; otra en la calle de las Payas número 7; una habitación en la calle Alta de Santa Ana número 11, y otra en la calle del Yeso número 6. Para tratar, Manueles 6. s4-4

Almoneda.—Se hace de muebles a precios sumamente módicos, en la calle de los Angeles número 5. s4-1

Se vende una berlina en buen uso, y si conviene se cambia a una Victoria como para un caballo. Además se venden dos lanzas con sus correspondientes varas de guardia, una montura y un mostrador. Pueden verse y tratarse, Romero 2. s4-4

Pérdida.—En la mañana del día 7, y desde la Judería al cuartel de Caballeros, se extravió una cadena y colgante de oro formado por una moneda de cinco duros orlada de rubíes. Se gratificará a la persona que la presente en el referido cuartel. s5-3

Se necesita una cocinera. Para informes, huerta del Alcázar. s4-3

Arrendamiento.—Se hace de un despacho completamente independiente, situado en la casa número 15 calle de Fernando Colón. s4-3

Colocación.—Se desea un matrimonio a quien encargar de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ó profesión que pueda ejercer en la misma casa. Informarán, plaza de la Judería 8. s8-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa principal plazuela de Concha número 17, en esta capital, con muchas y cómodas habitaciones, recién pintada y acristalada, con abundante agua de pié y cuadras para seis caballos. s8-3

Arrendamiento.—Desde Navidad próxima se hace de la casa principal calle García Lovera número 6. Para verla, de 12 a 3, y tratarla, con don Rafael de Espejo, Aladreros número 9. s8-8

TURRONES

Ha llegado a esta capital el más antiguo y acreditado turronero valenciano de Jijona Antonio y Miguel Sirvent, con el surtido siguiente: Turron de Jijona legítimo de primera clase, superior a cuantos se presenten; de segunda y de tercera; nieve y yema; duro, llamado Alicante; de fruta é imperial; anises, piñas y peladillas blancas y garrapiñadas. Además trae diferentes frutas en seco y cascás valencianas. Todos estos artículos son superiores y legítimos del mismo Jijona. Su despacho, como años anteriores, está en el Parador del TORO, plaza de la Corredera.

Papelería y útiles de escritorio DE **J. BALDOMERO ALAMO** LETRADOS NÚM. 22 Córdoba

Numeroso surtido en libros, papel, sobres, plumas y porta-plumas, y todo lo concerniente a dicho ramo. Gran surtido en papel y pintura para la acuarela.

Sobrante de una obra.—Se venden algunos palos de pino que pueden servir para chozas ó zahurdas en el campo. También hay madera de deshecho para leña. Puede verse y tratarse en la calle del Ayuntamiento números 14 y 16 y calle de Saravias número 8, donde hay puertas y ventanas de venta. s4-3

ALMACEN DE COMESTIBLES DE **JOSÉ RUIZ Y RUIZ** Armas número 28 Córdoba

El dueño de este establecimiento ha recibido una partida de garbanzos para seco, y se venden a 11 reales celemin; otra clase más inferior a 10 reales; estas dos clases de garbanzos son finos y mantecosos y de superior calidad; otras clases a 8 reales, finos para agua; arroses valencianos a 22 reales arroba, y otra clase a 24; chocolates de Madrid de las acreditadas fábricas de Matías López, Compañía Colonial y Venancio Vázquez, con 10 céntimos de baja en libra, según precio; miel blanca de la campiña 6 reales medio cuarto; café de Puerto Rico 9 reales libra; azúcares de la Habana 10 reales cuarto de arroba; otra clase más superior a 11; queso manchego 9 reales kilo; bacalao labrador gran tamaño 11 reales cuarto. También se vende una máquina de picar carne, otra de embutidos, una caldera de cabida de ocho cubos, y una mesa larga y fuerte para uso de matanza. s4-1

Desde el día se arrienda un piso alto con las necesarias comodidades, en la calle de Letrados número 26. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso alto de la casa calle Mascarones núm. 9. s4-1

Aviso importante.—En el almacén de aceites clarificados y corrientes que tiene establecido don Bartolomé Romero en la calle de la Encarnación número 5, se vende también aceite fresco superior a 46 reales arroba. s4-1